Tecolotlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

AYUNTAMIENTO DE TECOLOTLÁN, JALISCO 2018 – 2021.
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 101 CIENTO UNO CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA 11 ONCE DE AGOSTO DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

-----En la población de Tecolotlán, Jalisco, siendo las **9:16 nueve horas con dieciséis minutos** del día miércoles **11 once de agosto del año 2021 dos mil veintiuno**, día señalado para que tenga verificativo la **sesión ordinaria número 101 ciento uno**, a la que fueron debidamente convocados por el **C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas**, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III; se hicieron presentes los integrantes de este cuerpo edilicio: **el C. Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, en su carácter de Presidente Municipal, la C. Mtra. Nora Margarita García Hernández, Síndico, las y los C.C. Regidoras y Regidores, Lic. Silvia Cecilia Martínez Valdez, Ing. Joaquín Jiménez Pérez, M.V.Z. Heriberto Silva Ruelas, C. Verónica Noemí López Ruelas, C. Antonio Naranjo López, C. María del Socorro Ruelas Mendoza y Lic. Lorena Martínez Santillán,** todos pertenecientes **al Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco,** y reunidos en el recinto oficial para sesionar, situado en calle Cristóbal de Ovejo #37, en Palacio Municipal de esta cabecera municipal, da inicio la sesión bajo el siguiente: ----------

========== **ORDEN DEL DÍA:** ==========

I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. ----------

II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

III. – Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 100, celebrada el día 2 de julio del 2021. ----------

IV.- Discusión y en su caso aprobación para: ----------

1.- Autorizar a las y los CC: Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente Municipal; Mtra. Nora Margarita García Hernández, Sindica; L.C.P. Nohema Ramos Trujillo, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Lic. Francisco Javier Brambila González, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, a firmar

Tecolotlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

convenio con la Secretaría de Turismo, del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del Programa de Aportación Estatal para la Promoción y Difusión de las Manifestaciones Religiosas de Jalisco, en el municipio de Tecolotlán, Jalisco, mediante el proyecto **"Remozamiento para la Promoción y Difusión de la Imagen de Edificios Religiosos, en el Santuario la Purísima", que consistirá en el suministro y colocación de pintura, resanes y curado de superficie y la adquisición de un Tótem Informativo**, a llevarse a cabo durante los meses de agosto - septiembre del 2021, aportando la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de $150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N. y el Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, la cantidad de $15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N.----------

2.- En caso de incumplimiento a los compromisos contraídos en el presente convenio, se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública, la afectación y retención de las participaciones estatales de conformidad con la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

V.- Clausura de la sesión. ----------

----**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lista de asistencia, determinación del Quórum legal e instalación legal de la sesión.-** En cumplimiento de este punto, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, por instrucción del Presidente Municipal, tomó lista de asistencia, contando con 9 nueve de los 11 once integrantes de este cuerpo edilicio, mismos que ya fueron nombrados en líneas que anteceden, en razón de lo cual **el Presidente Municipal determina que existe quórum legal**, por lo que consecuentemente declara legalmente instalada la **sesión ordinaria número 101 ciento uno** a las **9:17 nueve horas con diecisiete minutos,** del día 11 once de agosto, del año 2021 dos mil veintiuno, declarando validos todos los acuerdos que en la misma se llegaran a tomar.----------

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**: **Discusión y en su caso aprobación del orden del día;** y no habiendo consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento lo sometió a votación y **POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los ediles presentes, el Ayuntamiento aprobó el orden del día descrito en líneas anteriores de la presente acta.** ----------

Tecolotlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

1.- Autorizar a las y los CC: Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente Municipal; Mtra. Nora Margarita García Hernández, Sindica; L.C.P. Nohema Ramos Trujillo, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Lic. Francisco Javier Brambila González, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, a firmar convenio con la Secretaría de Turismo, del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del Programa de Aportación Estatal para la Promoción y Difusión de las Manifestaciones Religiosas de Jalisco, en el municipio de Tecolotlán, Jalisco, mediante el proyecto "Remozamiento para la Promoción y Difusión de la Imagen de Edificios Religiosos, en el Santuario la Purísima", que consistirá en el suministro y colocación de pintura, resanes y curado de superficie y la adquisición de un Tótem Informativo, a llevarse a cabo durante los meses de agosto - septiembre del 2021, aportando la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de $150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N. y el Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, la cantidad de $15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N.----------

2.- En caso de incumplimiento a los compromisos contraídos en el presente convenio, se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública, la afectación y retención de las participaciones estatales de conformidad con la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios. ----------

-----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión; en uso de la palabra el **C. Presidente Municipal, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas,** procede a la clausura de la **sesión ordinaria número 101 ciento uno, siendo las 9:21 nueve horas con veintiún minutos, del día miércoles 11 once del mes de agosto del año 2021 dos mil veintiuno**; formulándose la presente acta y firmándola quienes en ella intervinieron, autorizándola el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, C. Lic. Francisco Javier Brambila González.----------

---------- Doy fe. ----------

LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

Tecolotlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

LIC. SILVIA CECILIA MARTINEZ VALDEZ
REGIDORA

ING. JOAQUÍN JIMÉNEZ PÉREZ
REGIDOR

MTRA. NORA MARGARITA GARCÍA HERNÁNDEZ
SÍNDICO

M.V.Z. HERIBERTO SILVA RUELAS
REGIDOR

C. VERÓNICA NOEMÍ LÓPEZ RUELAS
REGIDORA

C. ANTONIO NARANJO LÓPEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL SOCORRO RUELAS MENDOZA
REGIDORA

LIC. LORENA MARTÍNEZ SANTILLÁN
REGIDORA

LIC. FRANCISCO JAVIER BRAMBILA GONZÁLEZ
Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento

Tecolotlán
GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2021

-----TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 100, celebrada el día 2 de julio del 2021; y no habiendo consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación el presente punto y **por con 8 ocho votos a favor, 0 cero en contra y 1 una abstención, el Ayuntamiento aprueba: El acta de la sesión ordinaria 100, celebrada el día 2 de julio del 2021.----------**

-----CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y en su caso aprobación para: ----------

1.- Autorizar a las y los CC: Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente Municipal; Mtra. Nora Margarita García Hernández, Sindica; L.C.P. Nohema Ramos Trujillo, Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y Lic. Francisco Javier Brambila González, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, a firmar convenio con la Secretaría de Turismo, del Gobierno del Estado de Jalisco, dentro del Programa de Aportación Estatal para la Promoción y Difusión de las Manifestaciones Religiosas de Jalisco, en el municipio de Tecolotlán, Jalisco, mediante el proyecto "Remozamiento para la Promoción y Difusión de la Imagen de Edificios Religiosos, en el Santuario la Purísima", que consistirá en el suministro y colocación de pintura, resanes y curado de superficie y la adquisición de un Tótem Informativo, a llevarse a cabo durante los meses de agosto - septiembre del 2021, aportando la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, la cantidad de $150,000.00 ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N. y el Ayuntamiento de Tecolotlán, Jalisco, la cantidad de $15,000.00 quince mil pesos 00/100 M.N. ----------

2.- En caso de incumplimiento a los compromisos contraídos en el presente convenio, se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública, la afectación y retención de las participaciones estatales de conformidad con la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; y no habiendo consideraciones por parte de los ediles presentes, el Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento sometió a votación el presente punto y **por UNANIMIDAD de votos de los 9 nueve ediles presentes, el Ayuntamiento aprueba: ----------**